Para despachos de oficio por m.s

Junta para obras publicas

Vino nueva

Se pregono con la orden de proquiez de entrar vino forastero dho dia

Las sierras abriendo las aberturas que fueren necesarias y para la mayor seguridad de esta ciudad y lo que fuere necesario para ello lo pidan en la junta de obras publicas disponiendo se a con la mayor brevedad que fuere posible

La ciud. nombro por comisarios para que asistan a esta ciudad a una junta para tratar y resolver lo que convenga en razon de las obras publicas que se an de hacer para la seguridad de esta ciudad y remediar los daños que hazen las avenidas de los rios de segura y sangonera executando la dha junta todo lo que convenga a los sres. don melchor de roda y don fran.co de verastegui cavallero de santiago don juan fernandez de alarcon y don jerónimo fuster regidores a los quales se les da comision ynsolidum para lo contenido en este acuerdo con que las obras que se quisieren de executarse a dando quenta a la ciudad

Entro el sr. juan de tempra de munos alg.

La ciud. dio licencia para que se venda vino nuevo desde primero de noviembre hasta fin del aprezio de ocho cuartos el azumbre de la tierra y el castellano a precio de diez quartos y que se pregone juntamente con la orden de nauba en cuyo ohive la entrada del vino forastero y cumplido el mes de enfra los sres. de la junta a la ciud.

Carlos de Ceballos

Crenos

Cano de Azcoitia

Martes 1.o de n.e no ubo ayuntam.to por ser dia de todos santos